

## PRÁCTICAS DE DISCIPLINAMIENTO SOCIAL EN LA VIDA COTIDIANA

**Coordinadores:**

**Inmaculada Arias de Saavedra Alías**

**Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz**

(Universidad de Granada)

La historia de la vida cotidiana es en la actualidad una de las corrientes historiográficas más pujantes y atractivas de la renovada historia social. Nace en el último tercio del pasado siglo, como una reacción ante la insuficiencia de la historia estructural, entonces dominante, como un cambio de perspectiva frente al estudio de las grandes tendencias sociales y la historia sin rostro humano. Se trata de un nuevo enfoque que pretende “mirar la historia con otros ojos” (M. A. Pérez Samper y G. A. Franco, 2012), aproximándose a aspectos hasta entonces marginados por la historiografía, o relegados a nivel de lo anecdótico, atendiendo a “la evolución de las formas culturales creadas por los hombres en sociedad para satisfacer sus necesidades materiales, afectivas y espirituales” (P. Gonzalbo Aizpuru, 2004).

Carente de un cuerpo doctrinal único y deudor de influencias múltiples, este enfoque es, en cierto sentido, una corriente bastante ecléctica, que se nutre de influencias diversas. Sus precedentes más tempranos se remontan a los padres de la primera generación de *Annales* (M. Bloch, L. Febvre) y a figuras como H. Lefebvre o F. Braudel. En Francia ha tenido especial preocupación por el estudio de la vida privada y por los aspectos culturales, con figuras tan importantes como Ph. Aries, G. Duby y R. Chartier. En Inglaterra ha recuperado el protagonismo de la clase obrera de la mano de historiadores marxistas como E. P. Thompson o E. Hobsbawm, se ha acercado a la historia de la familia de P. Laslett y el *Cambridge Group* y ha prestado especial atención a la cultura material con N. Pounds. En Italia es cercana a la microhistoria de C. Ginzburg y G. Levi y en Alemania, lugar donde quizá puede hablarse de una corriente más consolidada, ha acuñado la *Alltagsgeschichte*, la historia de lo que sucede a diario.

La historia de la vida cotidiana comprende una gran amplitud de temas, que son un reflejo de la apertura de las investigaciones en historia sociocultural que se ha producido en las últimas décadas y que permite abordar el pasado desde diversos ángulos. Aspectos tan ricos como los ámbitos de la vida cotidiana (familias, grupos domésticos, comunidades campesinas), las condiciones de vida (la casa, el urbanismo, el vestido, la alimentación), la sociabilidad (cofradías, gremios, asociaciones, la fiesta y el ocio), la cultura (alfabetización, lectura, enseñanza, etc.), así como la religiosidad en un sentido muy amplio, tienen cabida en esta rica corriente historiográfica, que requiere forzosamente una vocación interdisciplinar, abierta a las influencias de disciplinas como la

antropología, psicología, historia del arte o crítica literaria. Todo ello, poniendo un acento especial en el estudio de la gente corriente, tanto tiempo olvidada, aunque sin excluir de la atención del historiador a los grupos dominantes, únicos que habían merecido ser objeto de la historiografía tradicional. Y fijándose de forma especial en aquellos aspectos más permanentes de la vida humana, lo repetitivo y ordinario en el discurrir cotidiano de la existencia, en las rutinas sometidas al orden establecido, que se repiten sin cambio aparente, con un ritmo cíclico e inexorable, pero sin perder de vista tampoco las tensiones y conflictos, que de vez en cuando hacen su aparición, rompen las rutinas y propician los cambios (M. Peña, 2010).

En nuestro país, y con referencia al ámbito temporal de la Historia Moderna, el interés por los aspectos relativos a la vida cotidiana se ha multiplicado en los últimos años, hasta aparecer hoy como una de las corrientes historiográficas más dinámicas. Iniciada a fines de los ochenta por obras pioneras como las de J. Alcalá Zamora sobre el Siglo de Oro, P. Saavedra sobre los campesinos gallegos o J. M. Imízcoz, centrada en la ciudad de Vitoria, la publicación de dos números monográficos de la *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* (10 y 11, correspondientes a 1991 y 1992), le dieron carta de naturaleza bajo el epígrafe de *Aspectos de la vida cotidiana en la España Moderna*. Poco a poco se fueron sucediendo estudios referidos a distintos ámbitos de esta rica temática, como el consumo y la vida material (J. Torras y B. Yun, M. García Fernández), la alimentación (M. A. Pérez Samper) o el ocio (F. Núñez Roldán).

Pero posiblemente la circunstancia que ha propiciado el despegue de esta corriente y su consolidación en los últimos años ha sido la aprobación por los ministerios competentes de varios proyectos sobre esta temática, financiados a través del Plan Nacional de Investigación. Estos proyectos han potenciado la investigación básica, animado el debate historiográfico y propiciado la aparición de numerosas publicaciones. Es el caso del proyecto liderado por M. García Fernández, radicado en la Universidad de Valladolid y centrado en el estudio de la cultura material, o el dirigido por Manuel Peña en la Universidad de Córdoba, centrado de forma especial en el análisis de los conflictos y rutinas. Ambos dieron origen a importantes publicaciones.

De forma especial cabe destacar varios proyectos coordinados entre las Universidades Complutense, de Barcelona y de Granada, que hasta fechas muy recientes hemos coordinado Gloria A. Franco Rubio, M<sup>a</sup> Ángeles Pérez Samper, Inmaculada Arias de Saavedra y Miguel L. López-Guadalupe. Estos proyectos se han centrado de forma especial en aspectos como el ámbito doméstico, la alimentación, la cultura, la religiosidad y la asistencia social en el mundo hispánico, tanto en su capital como en territorios periféricos. En las últimas décadas los tres equipos, integrados por una veintena de investigadores, mujeres en su mayoría, han desplegado una gran actividad, plasmada en iniciativas tan relevantes como la realización de los Seminarios “La vida cotidiana en la España

Moderna”, coordinados por Gloria Franco en la Universidad Complutense, que en 2022 han alcanzado su decimosexta edición; en la celebración de abundantes coloquios en las universidades Complutense, de Barcelona y de Granada, así como en la edición de múltiples publicaciones que han ido haciendo públicos los resultados de las investigaciones primarias. Entre estas últimas destaca la publicación de varios números monográficos en revistas científicas, como los aparecidos en *Chronica Nova* (2009), *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos* (2009 y 2015) y *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante* (2012).

Y sobre todo, han dado lugar a la aparición de numerosas obras de carácter colectivo abiertas a los amplios contenidos de esta corriente historiográfica y monografías centradas en temáticas más específicas. Entre las primeras destacan los volúmenes *La vida cotidiana a través dels segles* (2002); *La vida de cada día. Rituales, costumbres y rutinas cotidianas en la España Moderna*, (2012); *Vida cotidiana en la España de la Ilustración* (2012), *Vida cotidiana en la Monarquía hispánica: Tiempos y Espacios* (2015), *Caleidoscopio de la vida cotidiana (siglos XVI-XVIII)* (2016) o *Vivir en la España Moderna* (2019). Entre las segundas brillan con luz propia las monografías de María Ángeles Pérez Samper sobre el mundo de la alimentación, especialmente *Mesas y cocinas en la España del siglo XVIII* (2011) y *Comer y beber. Una historia de la alimentación en España* (2019) y los estudios de Gloria Franco sobre la casa, en concreto *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen. De puertas adentro* (2018), sin olvidar el volumen de temática religiosa coordinado por Inmaculada Arias de Saavedra, Esther Jiménez Pablo y Miguel L. López-Guadalupe, *Subir a los altares. Modelos de santidad en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)* (2018).

Por diversas circunstancias los proyectos coordinados tuvieron que separarse, en la actualidad están vivos dos proyectos dedicados a la temática de la vida cotidiana, radicados en las universidades Complutense y de Granada. El dossier que ahora presentamos, *Prácticas de disciplinamiento social y vida cotidiana*, es fruto del proyecto granadino *Disciplinamiento social y vida cotidiana en España y el mundo colonial (siglos XVII-XVIII)* (PID2019-104127GB-I00) del Ministerio de Innovación, que coordinamos Miguel L. López-Guadalupe e Inmaculada Arias de Saavedra.

El disciplinamiento social, instrumento de análisis histórico extendido por Europa desde hace más de cuatro décadas, y en mucha menor medida por España, no debe entenderse como una lacra. Interferencias en la vida de las personas, aun en sus ámbitos más íntimos o domésticos, las ha habido siempre. Antes bien, es una constatación empírica de unos mecanismos necesarios entre los grupos sociales que se incardinan dentro de un sistema. Sin esas estrategias de disciplina, además de otros poderosos elementos jurídicos, consuetudinarios y de mentalidad colectiva, no podrían entenderse los entresijos de la sociedad estamental. El terreno judicial se ha beneficiado de estos análisis en España,

como lo muestra la obra colectiva *Furor et rabies* (2002), pero no es el único caso, en los últimos tiempos comienzan a introducirse multitud de variables, donde la casuística se ha revelado fundamental.

Desde luego, el término se refiere originariamente (Gerhard Oestreich) a los instrumentos que el estado absolutista arbitró para controlar a sus súbditos, y en especial en tiempos de confesionalización (Heinz Schilling y Wolfgang Reinhard), lo que evidenciaba la amalgama de principios políticos y religiosos subyacentes al llamado estado moderno. Pero el disciplinamiento trascendió a la confesionalización en el tiempo y en el espacio, planeando sobre toda la duración del Antiguo Régimen y rastreándose, más allá de la alta política, en una variedad de escenarios y de niveles con una vectorialidad cambiante (de arriba abajo, pero también de abajo arriba) y haciéndose presente en sectores intermedios de la sociedad, en términos de adoctrinamiento, de mediación o de la auto-disciplina, como ya señalaba Schilling en 2002. De hecho, superada la época clásica de la llamada confesionalización (1555-1648), a lo largo del siglo XVIII la balanza se inclinó del lado del Estado (regalismo, centralización) y las estrategias de disciplinamiento, sin abandonar nunca su carácter coercitivo y represivo, acabaron transitando las sendas del racionalismo, la reglamentación y la modernización que, a la postre, abrirían la puerta a la secularización.

El mismo H. Schilling enumeraba campos de análisis como la política, el derecho, la filosofía, la teología, la pedagogía, la administración, la policía y la milicia, la pintura, los ritos, las formas de bailes, etc., abarcando sectores de la vida pública, semi-pública y privada e incluso de la vida cotidiana, en última instancia interesando a todo el orden social. Al superarse una visión macro-histórica pueden desdibujarse los contornos conceptuales, pero el término disciplinamiento gana en versatilidad y matices, del mismo modo que el estado absoluto no se reconoce hoy como una realidad estructuralista sino más bien como la confluencia de intereses variados capaces de sustentar un sistema encabezado por el soberano, pero del que muchos pueden sacar partido, los privilegios en toda su extensión y variedad. En realidad, se detectan formas alternativas de control social, muchas de ellas bajo el peso de las costumbres locales, como advierte T. Mantecón Movellán. Llegados a ese punto, la vida cotidiana se convierte en un terreno abonado en el que rastrear los mecanismos disciplinadores.

Esta simbiosis, sin embargo, tiene un riesgo, y somos conscientes de ello. Campo de estudio (vida cotidiana) y herramienta interpretativa (disciplinamiento social) pueden llevarse hasta extremos abusivos. Encontrar entonces la justa medida sin traicionar los orígenes de ambos términos es tarea ardua, pero el único camino para conseguirlo implica contextualizar los fenómenos históricos, siempre bajo el manto de la historia social. Serán teselas de un mosaico, piezas de un puzle, pero tendrán sentido. Al fin y al cabo, la tarea de historiar implica explicar e interpretar. Y esta es la labor irrenunciable de historiadoras e historiadores.

De todo esto trata este dossier, con estudios de caso, pero sin desdeñar una visión de larga duración, sobre campos muy diversos, pero a la vez con una vocación integradora. Fuentes y casuísticas nos ayudan a desbrozar el camino. Y a más casos y más ámbitos de análisis, mayores retos de síntesis y mayor riqueza interpretativa.

El trabajo de Ofelia Rey Castelao, flamante Premio Nacional de Historia, es un interesante estudio de caso en el Ferrol de la segunda mitad del siglo XVIII y comienzos de la centuria siguiente. Presenta una curiosa cotidianidad femenina, su dedicación laboral, sus reivindicaciones y sus resistencias, un aspecto fundamental de la lucha por la vida que determinadas mujeres llevaron hasta el extremo, como ocurre con M<sup>a</sup>. Antonia de Alarcón, condenada a muerte por la Audiencia de Galicia, por estar al frente de una revuelta en 1810, detonada ante la desidia del gobernador militar, que no solía contar con medios suficientes para imponerse. Desde luego, la rebeldía no se perdonaba, ni aunque fuera fruto de la desesperación y de una lacerante precariedad (la de los llamados pobres de solemnidad), que lógicamente el discurso oficial disfraza de relajación de costumbres e inmoralidad. Como cabía esperar, la delincuencia estructural, con lúgubres escenarios de tabernas y bodegas que invitaban a una sociabilidad femenina quebradiza, se desbordaba ante una coyuntura insostenible, como era la escasez y el alza de los precios de los productos básicos.

El estudio, que va más allá de ese caso, lo aborda con una “metodología del detalle” sobre una abundante documentación judicial que se cifra en unos 1.800 expedientes. Y es que ese motín finisecular no es más que la expresión de una conflictividad continuada, de la que dan buena cuenta las causas civiles y criminales que pasaron ante el alcalde mayor de Ferrol; más de la mitad de las causas penales implicaban a mujeres, ya como demandantes, ya como demandadas, víctimas en general de malos tratos (violencia marital y doméstica, no siempre fácil de detectar), de robos, de amancebamientos... Estamos ante un estudio en los márgenes de la sociedad, que alcanza niveles descarnados de represión, cuando eufemísticamente se enarbola la causa de una paz social que debe ser respetada y restablecida cuando se quebranta. Desde luego, la justicia, y sobre todo la penal, es uno de los campos habituales de los estudios sobre disciplinamiento y, pese a que a menudo se atemperaba con prácticas conciliadoras (“justicia de proximidad”), en ocasiones las causas se tintaban de desorden moral y entonces se llegaba a las últimas consecuencias. Todo lo que se saliera de la normalización, como eran el amancebamiento, el parto fuera del matrimonio, el aborto y una vida en general escandalosa, era objeto de un rechazo atávico, refrendado por el discurso ideológico imperante. Tal vez esos supuestos llamaran más la atención que los también extendidos malos tratos, estupro o violaciones. Si las vidas sospechosas, desarregladas y disolutas acababan en algunos casos en abierta rebeldía, como el motín, se entiende a la perfección la ejemplaridad del castigo. Ofelia Rey ilustra con una casuística

realmente rica el patrón de la conflictividad femenina, donde cabía el desafío y la “resistencia al límite de la ley”.

En la línea de sus estudios sobre religiosidad popular la aportación de Miguel L. López-Guadalupe, centrada en el papel mediador de las autoridades cofrades, supone insertar estas instituciones en un terreno intermedio (micro-instituciones), en el que, por otra parte, supieron moverse muy bien por pura supervivencia. Así, las cofradías son objeto de disciplinamiento, pero en convivencia con los poderes establecidos (eclesiástico, y también real) se convierten a su vez en sujetos llamados a disciplinar. Tal es la autoridad moral de un hermano mayor o prioste, apuntalada simultáneamente por el auto-convencimiento del principio de autoridad que le alienta y por la obediencia y acatamiento que le deben sus iguales. Y desde luego respaldada por la actividad mutua y sus prácticas asistenciales, que añaden al mundo cofrade un plus de solidaridad. En todo caso, el desempeño de cargos cofrades tiene una faceta de representación social que implica la visibilidad del grupo (cofradía) a la vez que la relevancia social de su máxima autoridad a nivel local. Son agentes también de esa difusa paz social.

La comunidad es una dimensión esencial en la sociedad del Antiguo Régimen. Las vías de encuadramiento social suponen formas de “percepción privada del orden”, aseguradas por el uso y la costumbre, de manera que la convivencia y la sociabilidad que generan permiten espacios de consenso y formas de arbitraje, es decir, de interiorización de la disciplina. Es una forma de evitar la conflictividad, reducir la litigiosidad y, a la vez, arbitrar mecanismos de disciplinamiento, en una suerte de transversalidad, sin vulnerar el principio de jerarquía, que implica la aceptación por parte de todos los miembros; en realidad, ellos lo deciden libremente al ingresar en una hermandad y aceptar sus normas de funcionamiento. Las reglas, ordenanzas o estatutos son una fuente adecuada para estudiar tales mecanismos, como se hace con el caso de Granada. Se trata de diseccionar su capacidad auto-reguladora. La propia cofradía dispone siempre de una faceta sancionadora, más disuasiva que coercitiva, que a la vez refuerza espacios de mediación en los que el hermano mayor y el mayordomo suelen cobrar un protagonismo destacado.

El estudio de Laura Oliván Santaliestra nos remite al campo de la familia, una familia acomodada a mediados del siglo XVII con implicaciones en distintos territorios europeos, como corresponde al papel de un embajador. En este caso, el valor de unas fuentes subjetivas resulta, empero, fundamental, como ocurre con su doméstico “libro de familia” (reseña del nacimiento de sus vástagos), con la correspondencia epistolar con los preceptores de los mismos o con el diario de su embajada en Westfalia. Son medios de preservar la memoria privada y pública, que nos dibujan el perfil de un padre disciplinado que fue a la vez disciplinador. Desde luego, todos forman parte de un engranaje y la propia lógica de la verticalidad social (en este caso emanada literalmente del principio patriarcal) convierte a padre e hijos en receptores y en “usuarios” del disciplinamiento. Así

ocurre con el diplomático vienés Johann M. von Lamberg, un “padre disciplinador al servicio de la educación postridentina”, o sea, erigiéndose los propios individuos como agentes disciplinadores. L. Oliván aplica de ese modo un método de escalas y de lentes amplificadoras.

La opción religiosa se torna fundamental y militante en el Austria de la primera mitad del siglo XVII. No es solo el patrimonio de un clero tenaz, sino también la identidad consciente de grupos seculares, de familias, que han hecho suyos los mensajes de la llamada Contrarreforma, de modo similar aunque no tan rutinario como lo hicieron las mencionadas cofradías españolas. La militancia confesional del embajador se nos desvela a través de suculentos detalles del diario acontecer, de manera que, sobre el afianzamiento de la familia, lo individual adquiere también una indudable relevancia social. Las instrucciones de un padre culto dirigidas a sus hijos rezuman, de nuevo, el deseo de fortalecer la paz social, pero el intento de regular comportamientos, bajo el principio de rectitud, no elimina la posibilidad de aceptar ciertas concesiones a los deseos de los hijos, más allá de exigir una estricta docilidad. Esta riqueza de matices no empece el papel desempeñado deliberadamente por las estrategias disciplinadoras.

Por su parte, el ensayo de Andrea Arcuri y Sara Manali fija con claridad el marco conceptual del disciplinamiento social sobre su originaria e inseparable base confesional, donde confluyen lo teológico y lo jurídico. También es este un estudio de caso donde se aborda un grupo humano muy bien definido: los griegos-albaneses de la diócesis siciliana de Monreale, una minoría que lógicamente defiende su identidad. Y en este proceso, la otredad tiene diversas caras, contando con familias bien instaladas o con grupos marginales, pero bajo una misma identidad confesional. Este grupo representa una especie de auto-confesionalización desde abajo, más allá de que se plantearan por la autoridad eclesiástica criterios de asimilación.

El proceso de construcción de una identidad y memoria colectivas pasaba por arrancar a las autoridades diocesanas ciertas concesiones, desdibujando de ese modo horizontes de uniformidad. Tal es el caso de Piana dei Greci o degli Albanesi, una colonia en el corazón de Sicilia, con normas propias y precisas que hicieron primar “el elemento griego frente al latino” (asimetría), cuya máxima expresión eran los ritos litúrgicos separados, aunque llamados más a convivir que a aislar al diferente. Las visitas pastorales, sobre todo de la segunda mitad del Quinientos, dibujan muy bien esa frontera ritual, si bien se permitió que ambas liturgias se celebraran en un mismo templo, algo no exento de desencuentros como los que pudieran derivarse de matrimonios mixtos. Se une el hecho de que el rito griego admitía sacerdotes casados. A pesar de todo esto, las relaciones entre comunidades no dejaron de ser fluidas sobre todo en el terreno de lo cotidiano, porque la realidad es siempre más rica que la norma y aunque se intentaran reducir situaciones híbridas siempre había ocasión para espacios intermedios.



En escenarios de naturaleza religiosa, como la cofradía granadina o la parroquia siciliana, lo comunitario se antepone a lo individual. Ello contribuye a visibilizar realidades corporativas y confesionales. En el terreno personal, como es el caso del diplomático austriaco, se hacen presentes los principios familiares, reforzados por la acción de la Contrarreforma. En todo caso, se visibiliza un orden, general o parcial, universal o fragmentario, que todos parecen acatar en escenarios de conciliación que rebajen el nivel de la conflictividad social en terrenos diversos: en las relaciones laborales femeninas, en la educación de hijos de clases acomodadas, en la vida común entre comunidades griegas y latinas, en las variadas circunstancias de la vida de las hermandades... Terrenos, como tantos otros, en los que se colaba la anomalía, y también la mediación.

Los gestos adquieren entonces un papel esencial, gestos que inundan la palpitante realidad de la vida cotidiana. Y cuando hay desafíos, puede visibilizarse también el desorden, como se ha mostrado en el motín ferrolano. Ese es el poder de representación que tiene el comportamiento de un diplomático o la decisión de un hermano mayor, la firmeza de un grupo confesional o la resistencia de un colectivo marginal. Todo ello debe exteriorizarse. Más que una exigencia jurisdiccional, responde a una “dramaturgia” del poder, aunque también a un instinto de autoprotección ante una precariedad generalizada, ante la esterilidad de los tiempos. De una manera u otra, esos ámbitos crean sus propios interlocutores (autoridades por delegación), nimbados en mayor o menor medida con un halo de ejemplaridad (inseparable de la reputación), y eso queda claro en los estudios que aquí se presentan. Tal es el caso de un juez o de un obispo, el de un padre o el de un hermano mayor. Otra cosa es que los personajes resulten ser en las circunstancias de cada caso los idóneos para establecer ambientes de normalidad social.

Todas esas actitudes no están exentas de paternalismo, como parte del discurso dominante y de la praxis donde lo reverencial y lo simbólico tienen mucho peso, tanto que propician, en aras de la estabilidad, una especie de cultura de la obediencia, que animada de principios trascendentes aspira a la inmutabilidad. Lo inmemorial, lo inmutable, lo acostumbrado (terrenal y sobrenatural) tienen desde luego mucha fuerza en las sociedades preindustriales. Y deben autoafirmarse con prácticas desde arriba y desde abajo. En el campo de la vida cotidiana las continuidades suelen ser una tónica esencial y todos esos mecanismos contribuyen a vivir sin sobresaltos. Estamos, por tanto, en presencia de algunas evidencias de disciplinamiento “from below”, pues en esa herramienta historiográfica, como ocurre con el concepto de privilegio, caben distintos estadios y expectativas de proyección social, y a nivel comunitario y corporativo el protagonismo y la autoridad conllevan una respetabilidad, un prestigio social, que no suelen eludir personajes, familias y sectores bien posicionados.

No se nos oculta que en el fondo subyace la realidad de sectores sociales e individuos, muy diversos por estatus, idiosincrasia y cronología, pero que aceptan,



a veces ciegamente, las pautas de un sistema socio-político en el que tratan de sentirse cómodos, bien por convención, bien por convicción, y del que pretenden obtener contrapartidas. Pero todo edificio tiene también sus fallas estructurales y el del Antiguo Régimen admitía disfunciones inevitables y válvulas de escape para patentizar el descontento, y más raramente la rebeldía. Eran eventualidades que entraban dentro del sistema, expresión de esa “economía moral de la multitud” que perfiló Edward P. Thompson, una línea de trabajo fecunda que no deja de subyugar, siquiera sea porque la realidad histórica es siempre más rica y vivaz de lo que puede parecer a primera vista.

En fin, este elenco de estudios diversos, ordenados con cronología inversa, desde comienzos del siglo XIX hasta el siglo XVI, significa tomar el pulso a una investigación con cuerpo y alma, asentada en ricas y variadas fuentes documentales y alentada por herramientas conceptuales que nos ayuden a comprender el sentido de los procesos históricos. Estudios con el hombre como centro, allí donde disciplinamiento social y vida cotidiana se dan la mano.